



Mujeres
de *Acción*
X Durango

Secretaría de Promoción
Política de la Mujer

DIAGNÓSTICO

“LA PARIDAD DE GÉNERO
EN EL ESTADO DE DURANGO”

Índice

1. Introducción	2
2. Justificación	3
3. Marco normativo	4
4. Antecedentes	6
5. Partido Acción Nacional en Durango	14
6. Resultados de encuesta	21
7. Conclusiones	37
8. Recomendaciones y plan de acción	39
9. Bibliografía	45

Introducción

El principio de paridad de género es esencial para el Partido Acción Nacional (PAN) en Durango, ya que refleja su compromiso con la inclusión y la igualdad. Este diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual de la paridad de género específicamente entre las mujeres afiliadas al PAN en el Estado de Durango.

Con la finalidad de fortalecer la democracia y promover la equidad de género en el ámbito político, el Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de Durango se compromete a realizar el presente Diagnóstico sobre la Paridad de Género. Este documento representa un paso significativo hacia la comprensión profunda de los retos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el ámbito político, con el objetivo de desarrollar estrategias efectivas para promover la igualdad de género en todos los niveles de la toma de decisiones.

La inclusión de las mujeres en la esfera política no solo es un imperativo ético, sino también una necesidad para construir una sociedad más justa y equitativa. El Partido Acción Nacional reconoce la importancia de crear condiciones igualitarias que permitan a las mujeres participar activamente en la formulación de políticas, la toma de decisiones y la representación ciudadana. Este diagnóstico se propone analizar de manera integral la situación actual, identificar barreras y proponer soluciones concretas para avanzar hacia la paridad de género en todos los ámbitos políticos y de gobierno.

A través de este documento, el PAN busca no solo cumplir con las obligaciones legales en materia de paridad de género, sino también fomentar una cultura política que valore y promueva la diversidad de voces y perspectivas. La equidad de género no es solo un principio fundamental, sino también una herramienta poderosa para construir una sociedad más inclusiva, resiliente y justa.

Este Diagnóstico sobre la Paridad de Género en el Estado de Durango para Mujeres del Partido Acción Nacional constituye un compromiso firme con la construcción de un futuro donde la participación activa de las mujeres en la vida política sea la norma y no la excepción. A través del análisis detallado de la situación actual y la implementación de medidas concretas, buscamos consolidar un espacio político en el que la igualdad de género sea un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la prosperidad de Durango.

Justificación

La realización de un Diagnóstico sobre la Paridad de Género en el Estado de Durango para Mujeres, bajo el amparo del Partido Acción Nacional (PAN), responde a la necesidad de abordar de manera sistemática y detallada la actual situación de las mujeres en el ámbito político. Esta iniciativa encuentra su fundamento en diversas razones fundamentales que sustentan la importancia estratégica de este análisis.

1. Compromiso con la Equidad y la Democracia: El Partido Acción Nacional ha asumido un compromiso inquebrantable con los principios de equidad y democracia. Reconociendo que la paridad de género es esencial para la representatividad democrática, este diagnóstico se presenta como una herramienta fundamental para evaluar la situación actual, identificar desafíos y proponer soluciones concretas que fortalezcan la presencia de las mujeres en la esfera política.

2. Cumplimiento de Obligaciones Legales y Compromisos Internacionales: La paridad de género no solo es una aspiración moral, sino también un imperativo legal. En el marco de las leyes nacionales e internacionales que promueven la igualdad de género, este diagnóstico busca garantizar que el Partido Acción Nacional cumpla con las obligaciones establecidas y, más allá de la mera conformidad legal, contribuya activamente a la construcción de un sistema político más inclusivo.

3. Identificación de Barreras y Desafíos: A través del análisis detallado de la participación de las mujeres en la política, este diagnóstico pretende identificar las barreras que limitan su acceso y proyección en el ámbito político. Comprender los desafíos específicos que enfrentan las mujeres permitirá diseñar estrategias y políticas específicas para superar estas barreras, fomentando así un ambiente propicio para la igualdad de oportunidades.

4. Fomento de la Diversidad y la Representación Plural: La diversidad en la toma de decisiones es esencial para la construcción de políticas públicas efectivas. Este diagnóstico busca promover la diversidad de voces y perspectivas, reconociendo que la inclusión de las mujeres en el ámbito político no solo es un imperativo ético, sino también una necesidad estratégica para construir sociedades más justas y equitativas.

5. Construcción de una Cultura Política Inclusiva: A través de la identificación y abordaje de desigualdades de género en la política, se busca sentar las bases para la construcción de una cultura política inclusiva. Este diagnóstico no solo se enfoca en medidas correctivas, sino también en la promoción de valores y prácticas que fomenten la igualdad de género como pilar fundamental de una sociedad democrática.

En suma, el Diagnóstico sobre la Paridad de Género en el Estado de Durango para Mujeres del Partido Acción Nacional se erige como una herramienta estratégica que contribuirá al fortalecimiento de la democracia, la equidad y la representatividad en el ámbito político, alineándose con los valores fundamentales del PAN y los principios universales de igualdad de género.

Marco Normativo

1. Marco Normativo Internacional:

1) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):

La CEDAW, adoptada por las Naciones Unidas en 1979, constituye un tratado internacional que busca eliminar la discriminación contra las mujeres en todas las esferas de la vida. Los Estados signatarios, incluido México, se comprometen a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres en el ámbito político y público.

2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

El ODS 5, "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", establece metas específicas para promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles de la vida política y pública.

3) Plataforma de Acción de Beijing:

Adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, la Plataforma de Acción de Beijing insta a los gobiernos a eliminar barreras que impiden la participación activa de las mujeres en la vida política y pública, promoviendo la igualdad de género en todas las áreas.

2. Marco Normativo Nacional:

1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La Constitución de México, en su artículo 1, reconoce y garantiza el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, el artículo 41 establece los principios rectores para garantizar la paridad de género en los órganos de representación política.

2) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

Esta ley reconoce y sanciona diversas formas de violencia de género, incluida la discriminación política. Establece medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito político.

3) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

La legislación electoral mexicana, en concordancia con reformas recientes, establece disposiciones específicas para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas, asegurando la representación equitativa en los cargos de elección popular.

4) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

Regula los procesos electorales federales en México, incluyendo las disposiciones sobre la paridad de género en candidaturas.

5) Ley General de Partidos Políticos:

Contiene disposiciones sobre la paridad de género en la vida interna de los partidos políticos, garantizando la participación activa de mujeres en la toma de decisiones dentro de los partidos.

3. Marco Normativo Estatal

1) Constitución Política del Estado de Durango:

La Constitución local es fundamental para establecer los principios y derechos en el estado. contiene disposiciones relacionadas con la paridad de género, en línea con las reformas a nivel nacional.

2) Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango:

A nivel estatal, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango establece medidas específicas para promover la igualdad de género en diversos ámbitos, incluida la participación política.

3) Ley de instituciones y procedimientos electorales para el estado de Durango:

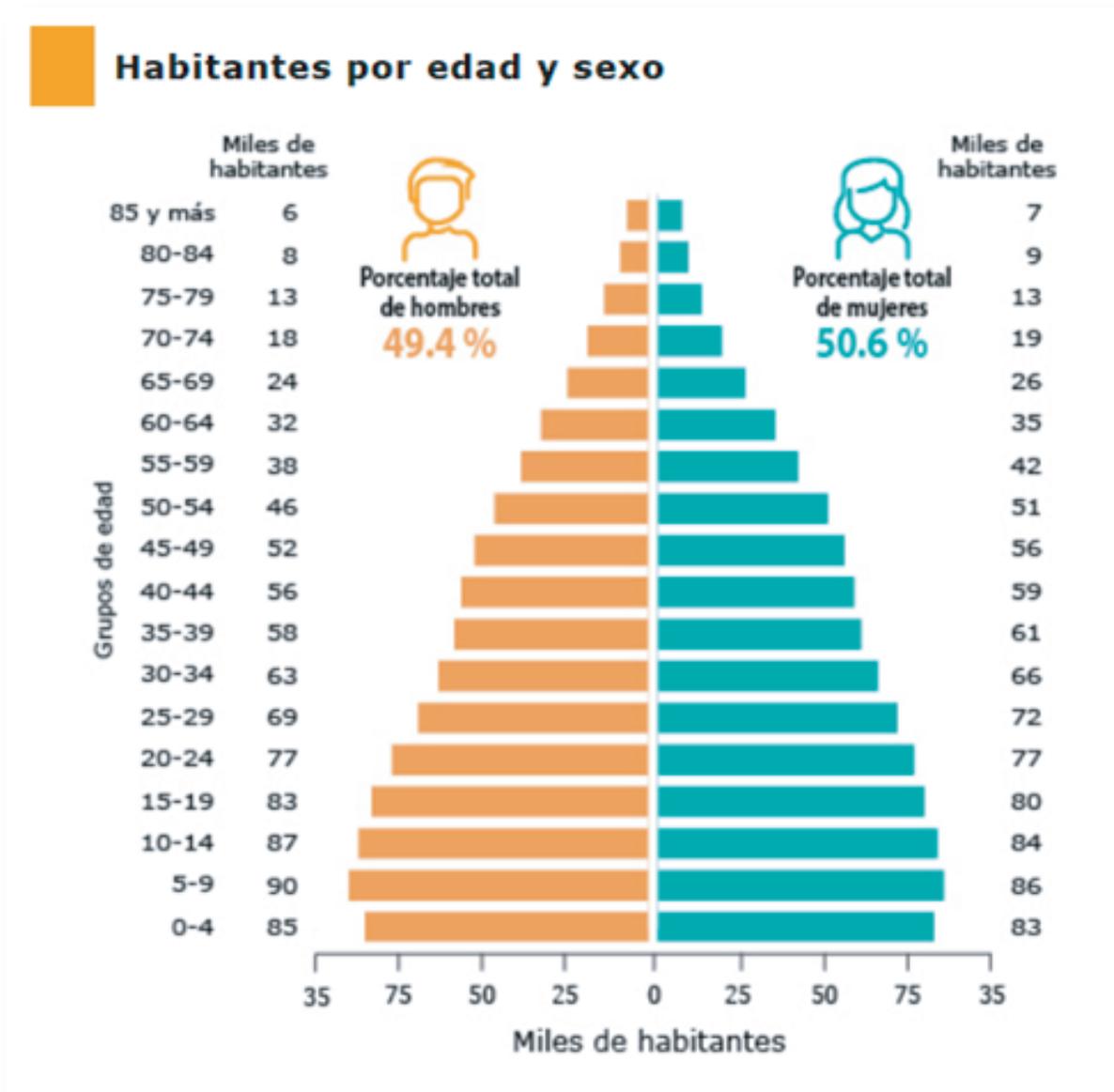
Esta ley regula los procesos electorales, incluyendo las candidaturas y la participación de mujeres en la política local. Contiene disposiciones específicas para lograr la paridad en relación con la política federal.

Este marco normativo internacional, nacional y estatal proporciona el respaldo legal necesario para el desarrollo del Diagnóstico sobre la Paridad de Género en el Estado de Durango para Mujeres del Partido Acción Nacional (PAN), asegurando la coherencia con los compromisos asumidos tanto a nivel global como local en la búsqueda de la igualdad de género en el ámbito político.

Antecedentes

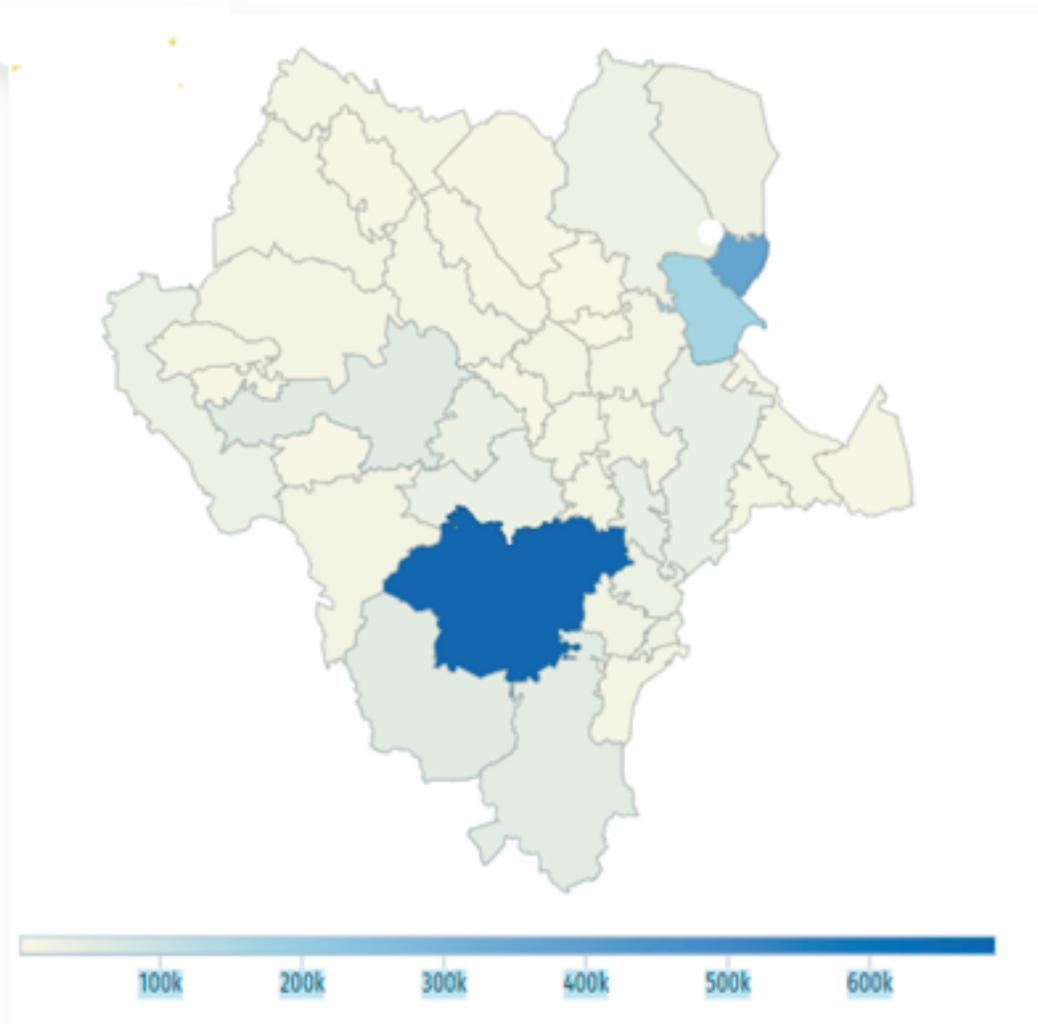
1. Datos estadísticos

La población total en Durango es de 1 832 650 habitantes. De ellos, 927 784 son mujeres (50.6%) y 904 866 son hombres (49.4%). Durango ocupa el lugar 25 a nivel nacional por número de habitantes y retrocede un lugar con respecto a 2010.¹

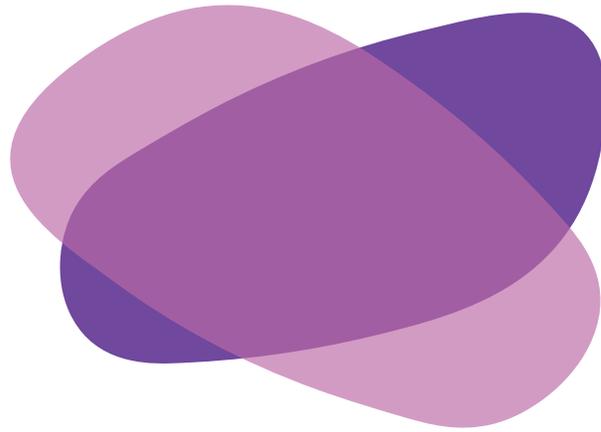


1.- https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Dgo.pdf

Considerando los datos de la tabla anterior² podemos ver que la población medida en rangos de 5 años, de 0 a 15 años es de 513,904 habitantes. Del siguiente rango de 15 a 19 años tenemos un total de 162,990, habitantes, tomando un porcentaje de los 18 y 19 años que ya inician la vida adulta y tener la posibilidad de votar, podemos considerar 66,000 más la población de 20 años en adelante nos da una posibilidad de 1,400,000 personas que podrán ejercer su voto en 2024.



2.- <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/default.aspx>



Los municipios de Durango con mayor población fueron Durango (688,697 de habitantes), Gómez Palacio (372,750 de habitantes) y Lerdo (163,313 de habitantes).³

La población de tres años y más hablante de alguna lengua indígena asciende a 47 242 personas (2.7% de la población total). En proporción, este grupo de población aumentó en relación con 2010 cuando conformaban 2.2% del total de la población (32 917 habitantes). El 0.9% de la población total del estado (17 311 personas) se autor reconoce como afroamericana o afrodescendiente.⁴ Las lenguas indígenas más habladas fueron Tepehuano del sur (40,513 habitantes), Huichol (2,863 habitantes) y Náhuatl (1,595 habitantes)⁵

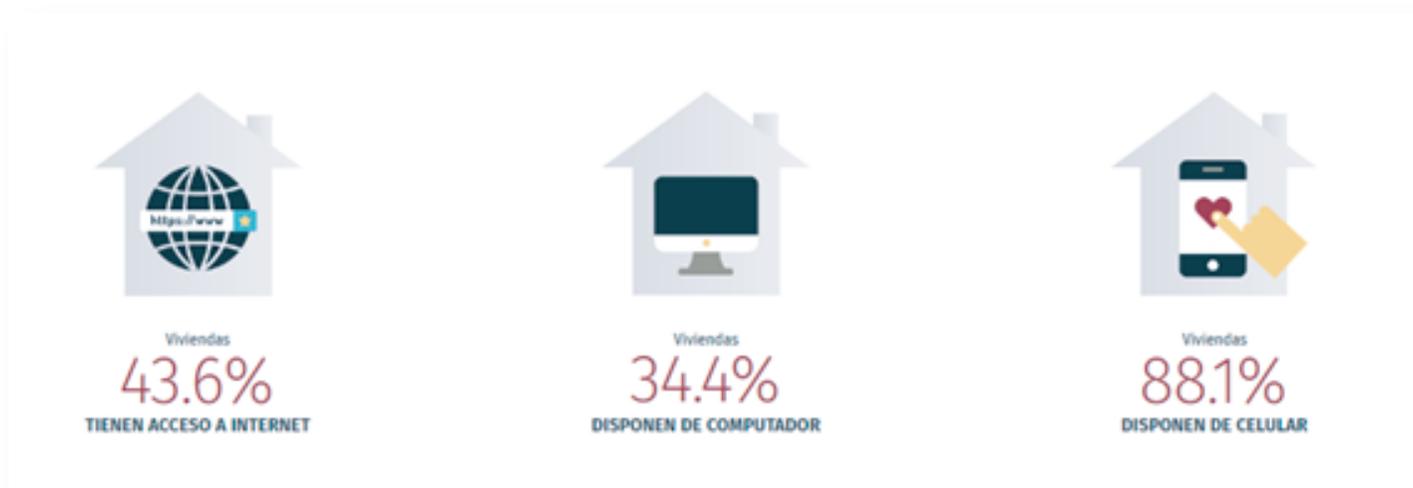
El 11.9% de la población estatal tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, 5.6% tiene discapacidad y 1.2% tiene algún problema o condición mental. En total, 18.0% de la población en la entidad tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental.

3.- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/durango-dg#population-and-housing>

4.- https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Dgo.pdf

5.- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/durango-dg#population-and-housing>

Los servicios de conectividad en vivienda 2020 son:



Con base en los datos de INEGI 2020, la población con conectividad a internet en Durango fue del 43.6 %, lo que representa un total de 799,035 duranguenses, mientras que el 34.4 % tiene computadora y al más del 88.1 % cuentan con celular.⁶

2. Paridad

En cuanto a la paridad tenemos que para el senado de la república Durango tiene 3 senadores de los cuales una es mujer y dos son hombres, de los ocho diputados federales que corresponden a Durango tenemos que cinco son hombres y solo tres mujeres.

En cuanto al congreso local tenemos que, del total de veinticinco diputados, doce son mujeres y trece son hombres y del total de los 39 ayuntamientos solo 18 tienen alcaldesa y veintiuno son alcaldes.

Los nombramientos en los cargos de primer nivel del Gobierno del Estado lo integran catorce mujeres y trece hombres, lo que implica una inclusión real de las mujeres en puestos de toma de decisiones.

6.-Durango: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx)

En relación con los ayuntamientos tenemos que en la última elección dio un aumento en cuanto a las mujeres al frente de las administraciones municipales, ya que pasó a 18 administrados por mujeres, podemos ver el crecimiento en la siguiente tabla. Sin embargo existe un pendiente para lograr que la paridad dentro de la administración municipal se de en forma más contundente en puesto de toma de decisión

Presidencias Municipales en el estado de Durango (últimos 4 periodos)				
Periodo	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
2013-2016	33	84.61%	6	15.39%
2016-2019	26	66.66%	13	33.34%
2019-2022	27	69.23%	12	30.77%
2022-2025	21	53.85%	18	46.15%

La integración del Instituto Electoral y de participación ciudadana del estado de Durango, se encuentra integrado por 7 consejeros, de los cuales cuatro son hombres y tres mujeres, el equilibrio lo da la designación exclusiva para mujer.

Los partidos que se encuentran debidamente registrados son siete: Partido Acción Nacional PAN, Parrido Revolucionario Institucional PRI, Partido de la Revolución Democrática PRD, Partido Verde ecologista de México PVEM, Partido del Trabajo PT, Partido Movimiento Ciudadano MC, y Partido de Movimiento de Renovación Nacional MORENA. En este momento los líderes de dichos partidos a nivel estatal son 6 hombres y solo 1 mujer que es del partido MORENA. Con esto podemos ver que hay un pendiente para lograr que las mujeres participen al frente de los partidos políticos vigentes.

En la siguiente tabla se resume como nos encontramos respecto de la paridad en representaciones de elección e integración de gobierno estatal.

Representación	Total	Mujeres	Hombres
Senado	3	1	2
Congreso de la unión	8	3	5
Congreso Local	25	12	13
Gobierno Estatal (Cargos primer nivel)	27	14	13
Ayuntamientos	39	18	21
Partidos políticos	7	1	6
Integración IEPC	7	3	4
Consejeros	1	1	
Secretaría ejecutiva			

3. Cambios legales en materia de paridad

La paridad de género en México ha sido un tema relevante en los últimos años, y su historia se ha desarrollado en el contexto de la lucha por la igualdad de género y la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida política y social del país. Aquí te proporciono una breve historia y un resumen del marco legal relacionado con la paridad en México.

Historia:

1) Constitución de 1917: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 no abordaba específicamente la igualdad de género. A lo largo del siglo XX, hubo avances en términos de derechos civiles y políticos para las mujeres, pero la participación activa en la política estaba limitada.

2) Reformas de 1974: En 1974, se realizaron reformas para garantizar el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, pero aún no se abordaba la cuestión de la paridad.

3) Reformas de 1996: En este año se introdujeron cambios importantes en la legislación electoral para garantizar una mayor participación de las mujeres. Se estableció que al menos el 30% de las candidaturas a cargos de elección popular debían ser ocupadas por mujeres. Sin embargo, este porcentaje no era vinculante.

4) Reformas del 2008: En este año se avanza al determinar que al menos el 60% debía ser de un mismo género para las candidaturas a cargos de elección popular, nuevamente no resulta ser vinculante.

5) Reformas de 2014: Se realizaron modificaciones a la Constitución para establecer la paridad de género en candidaturas a diputados y senadores. Esto implicaba que al menos el 50% de las candidaturas debían ser para mujeres. También se crearon mecanismos para garantizar la paridad en los órganos de representación proporcional.

6) Resolución 2015: El tribunal electoral del poder judicial de la federación declara la paridad horizontal y vertical para ayuntamientos

7) Reformas de 2019: Se llevaron a cabo nuevas reformas para extender la paridad de género a todos los cargos públicos, incluyendo ayuntamientos y el Congreso de la Unión. Estas reformas fueron un paso significativo hacia la igualdad de género en la política mexicana.

En esta reforma se incorpora la paridad total en todos los ordenes de gobierno, organismos autónomos y los tres poderes de la unión

8) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE): a continuación, se presenta los cambios en materia de paridad

SOBRE EL TEMA DE PARIDAD DE GÉNERO	LEGIPE
<p>Las fórmulas para senadurías y diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional deberán integrarse por personas del mismo género. Lo mismo sucede con las candidaturas independientes.</p>	<p>Artículo 14 numeral 4 y numeral 5 Artículo 233 Artículo 234 Artículo 364</p>
<p>Los pueblos y comunidades indígenas elegirán autoridades o representantes garantizando la participación de mujeres y hombres en condición de igualdad, respetando las normas de la Constitución, las constituciones locales y las leyes aplicables.</p>	<p>Artículo 26 numeral 4</p>
<p>Es responsabilidad de los partidos políticos promover y garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas para integrar el Congreso de la Unión, los Congresos Estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p>Artículo 7 numeral 1 Artículo 232 numeral 3 y numeral 2</p>
<p>Los partidos políticos, el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias, podrán “rechazar el registro del número de candidaturas de género que exceda la paridad, fijando al partido un plazo programable para la situación de las mismas. En caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros”.</p>	<p>Artículo 232 numeral 4 Artículo 241</p>
<p>Es responsabilidad de los partidos políticos promover y garantizar la paridad entre los géneros para integrar el Congreso de la Unión, los Congresos Estatales</p>	<p>Artículo 3 numeral 4 y numeral 5 Artículo 25 inciso r</p>

Partido Acción Nacional en Durango

1) Historia:

Del 14 al 17 de septiembre de 1939, personas de la Comarca Lagunera del Estado de Durango asistieron a la Asamblea Constitutiva del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, motivados en cambiar la vida política del país.

El 2 de marzo de 1940 quedó constituido el Partido Acción Nacional en el estado de Durango, con una numerosa asistencia de simpatizantes que llenó el Teatro Victoria, en la capital de Durango, se contó con la presencia de los representantes del Comité Ejecutivo Nacional Luis Calderón Vega, padre del expresidente de la república Felipe Calderón Hinojosa.

Instituido ya como partido el Comité Directivo Regional, tuvo sus oficinas en lo que fueron las instalaciones de la estación de tranvías en la calle 5 de febrero, entre Apartado y Regato, lo que es actualmente el Hotel Paso Real. En este lugar se iniciaron los trabajos de difusión de la Doctrina de Acción Nacional, tanto por los directivos como miembros fundadores.

En la reunión ordinaria del 15 de marzo de 1941, se contó con la asistencia del licenciado Carlos Septién García fundador de la revista “La Nación”.

Se formuló un programa de trabajo y en los siguientes días se intensificaron los recorridos para dar a conocer la doctrina, explicar el propósito de Acción Nacional y formar los comités en los municipios del estado. Este trabajo de difusión se hizo con mucho sacrificio, entre otras cosas, por falta de vías de comunicación y ferrocarril, no existían carreteras.

Se visitaron los municipios de Vicente Guerrero, Nombre de Dios, Poanas, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Santiago Papasquiaro, San Juan del Río, Canatlán y así hasta llegar a todos los municipios.

Acción Nacional pretendía, ante todo “Formar la conciencia ciudadana y reivindicar para la sociedad sus derechos políticos electorales y su capacidad de asociarse con organizaciones independientes del gobierno. Se proponía también lograr la reforma de las estructuras sociales y políticas y movilizar a la sociedad para que se mantuviera vigilante de ellas.

Se atrajo cada vez a más voluntades de ciudadanos simpatizantes a la causa y se promovió la candidatura del general Juan Andreu Almazán, Candidato independiente y de origen revolucionario a quien Acción Nacional apoyó para la Presidencia de la República en 1940.

El partido sería impulsor del cambio social, pero con un modelo de Nación que respondiera al sentido del gran número de mexicanos que no había sido tomado en cuenta para decidir el rumbo por el que se estaba llevando al país.

Siguiendo las premisas como la de Efraín González Luna, primer candidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional, quien afirmaba que el Partido no deseaba reclutar clientes ni formar rebaños, sino convertir hombres libres y responsables para alcanzar una reforma colectiva que presuponía la reforma personal.

Es así como se empiezan a conformar los comités municipales, de los primeros fueron el Villa Hidalgo, Poanas, Gómez Palacio, etc.

2) Integración actual

El partido Acción Nacional en Durango cuenta con un padrón de 5,509, de los cuales son mujeres y son hombres. Cuenta con 24 comités municipales de los cuales 15 son dirigidos por mujeres y 9 por hombres.

De las 13 secretarías estatales, 6 están a cargo de una mujer y las otras 7 a cargo de un hombre:

SECRETARÍAS	GÉNERO
Secretaria General	MUJER
Formación y Capacitación	HOMBRE
Promoción Política de la Mujer	MUJER
Acción Juvenil	MUJER
Vinculación con la Sociedad	HOMBRE
Acción en Plenitud	MUJER
Electoral	HOMBRE
Elecciones	HOMBRE
Jurídico	HOMBRE
Comunicación	MUJER
Acción de Gobierno	HOMBRE
Fortalecimiento Interno	HOMBRE
Igualdad y Desarrollo Humano	MUJER

El consejo está integrado por un total ochenta y ocho consejeros, de los cuales cuarenta y tres son mujeres y cuarenta y cinco son hombres.

Militantes por municipio

Comité Municipal	Total militantes
Canatlán	259
Coneto de comonford	17
Cuencamé	122
Durango	1,887
Gómez Palacio	473
Guadalupe Victoria	133
Guanaceví	22
Hidalgo	45
Inde	31
Lerdo	388
Mapimi	82
Mezquital	32
Nazas	56
Nombre de Dios	83
Nuevo ideal	184
Ocampo	172
El oro	37
Otáez	15
Panuco de Coronado	46
Peñón Blanco	90
Poanas	48
Pueblo Nuevo	30
Rodeo	70
San Bernardo	1
San Dimas	66
San Juan de Guadalupe	19
San Juan del Rio	71
San Luis del Cordero	12
San Pedro del gallo	2
Santa Clara	33
Santiago papasquiario	416
Simón Bolívar	13
Súchil	25
Tamazula	5
Tepehuanes	10
Tlahualilo	59
Topia	1
Vicente Guerrero	174

Resultados encuesta aplicada

Como parte de la integración del presente diagnóstico se elaboró una herramienta tipo encuesta la cual fue distribuida entre panistas, en comités municipales, funcionarias, integrantes del CDE, entre otras.

La encuesta aplicada fue la siguiente:

Encuesta para el Diagnóstico de “Paridad de Género en el Estado de Durango”

Instrucciones:

Esta encuesta tiene como objetivo recopilar información valiosa para comprender la situación actual de la paridad de género entre las mujeres afiliadas al Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de Durango. Sus respuestas son anónimas y se utilizarán con fines de investigación y mejora interna.

1. Información Demográfica:

a. Edad:

- Menos de 30
- 30-39
- 40-49
- 50-59
- 60 o más

b. ¿Cuánto tiempo lleva siendo afiliada al PAN en Durango?

- Menos de 1 año
- 1-5 años
- 6-10 años
- Más de 10 años

2

2. Participación Política:

a. ¿Ha ocupado alguna vez un cargo de liderazgo dentro del PAN en Durango?

- Sí
- No
- No estoy segura

b. En caso afirmativo, ¿ha experimentado algún desafío específico relacionado con su género en el desempeño de sus funciones?

- Sí
- No
- No aplica

3. Formación y Capacitación:

a. ¿Ha participado en programas de formación o capacitación proporcionados por el PAN en Durango?

- Sí
- No
- No estoy segura

b. En caso afirmativo, ¿cree que estos programas abordan adecuadamente las necesidades de las mujeres afiliadas en términos de desarrollo político y liderazgo?

- Sí
- No
- No estoy segura

4. Redes de Apoyo:

a. ¿Siente que hay suficientes redes de apoyo dentro del PAN en Durango para las mujeres afiliadas?

- Sí
- No
- No estoy segura

b. ¿Ha experimentado alguna vez el impacto positivo de una red de apoyo en su participación política?

- Sí
- No
- No aplica

5. Comunicación Interna:

a. ¿Considera que la información sobre paridad de género se comunica de manera efectiva dentro del PAN en Durango?

- Sí
- No
- No estoy segura

2

b. En caso negativo, ¿qué mejoras sugeriría para una comunicación más efectiva?

6. Desafíos Específicos:

a. ¿Ha enfrentado algún desafío específico relacionado con su género en su participación dentro del PAN en Durango?

- Sí
- No
- No estoy segura

b. En caso afirmativo, ¿podría describir brevemente el desafío y sugerir posibles soluciones?

7. Colaboración Externa:

a. ¿Cree que el PAN en Durango debería colaborar más activamente con organizaciones externas dedicadas a la promoción de la paridad de género?

- Sí
- No
- No estoy segura

b. **En caso afirmativo, ¿qué tipo de colaboración sugeriría?

8. Recomendaciones y Comentarios Adicionales:

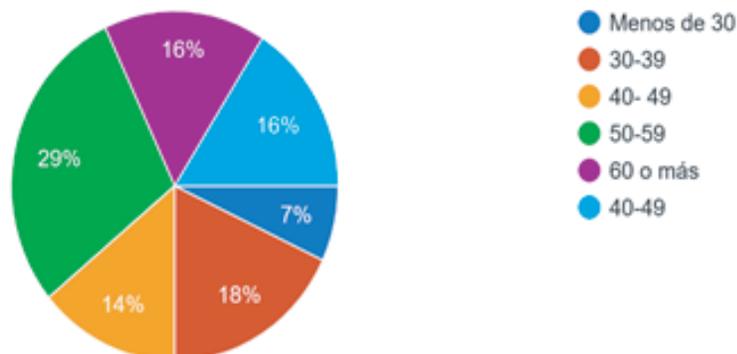
Por favor, comparta cualquier recomendación específica para mejorar la paridad de género dentro del PAN en Durango y cualquier comentario adicional que considere relevante.

Gracias por participar en esta encuesta. Sus respuestas son esenciales para desarrollar estrategias efectivas que impulsen la paridad de género entre las mujeres afiliadas al PAN en el Estado de Durango.

Resultados

1. Información Demográfica: a. Edad:

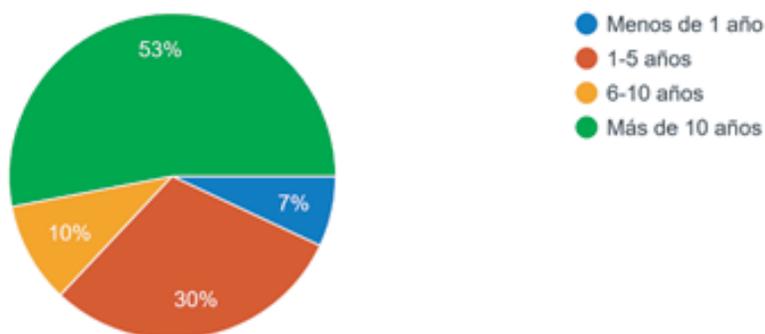
100 respuestas



De las 100 encuestas contestadas tenemos que el 29 por ciento de las mujeres participantes están en el rango de 50 a 59 años, el segundo grupo que contestó con el 18 % está en el rango de 30 a 39 años, luego con un 16 % están dos rangos, el de 40 a 49 años y el de más de 60 años. Finalmente, el grupo de menos de 30 solo participaron en un 7%.

b. ¿Cuánto tiempo lleva siendo afiliada al PAN en Durango?

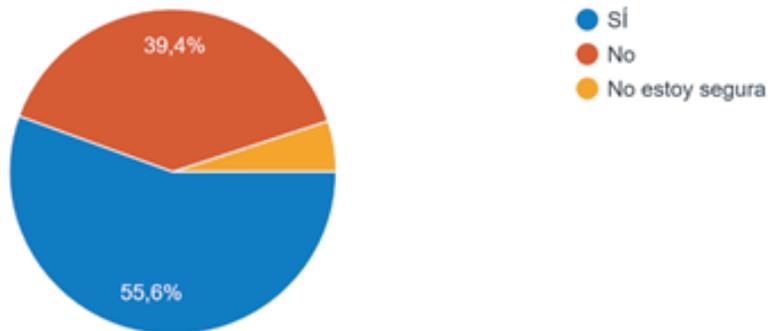
100 respuestas



En cuanto al tiempo de militancia tenemos que el 53% de las mujeres participantes llevan más de 10 años dentro del partido, el siguiente grupo en participar con un 30% tiene de 1 a 5 años participando. El 10% de las participantes tiene de 6 a 10 años y el 7% menos de un año.

2. Participación Política: a. ¿Ha ocupado alguna vez un cargo de liderazgo dentro del PAN en Durango?

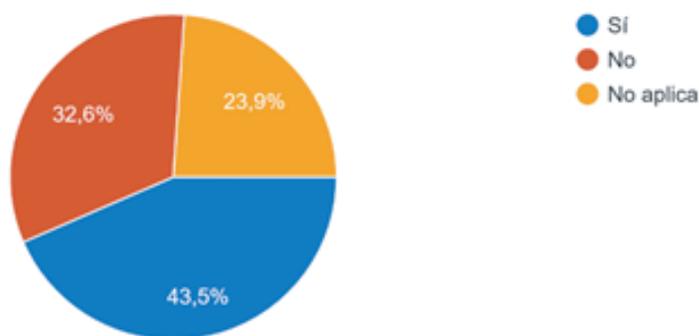
99 respuestas



De las participantes tenemos que el 55.6 % ha tenido algún cargo de liderazgo dentro del partido, el 39.4% no han tenido ningún cargo y el 5% no sabe

b. En caso afirmativo, ¿ha experimentado algún desafío específico relacionado con su género en el desempeño de sus funciones?

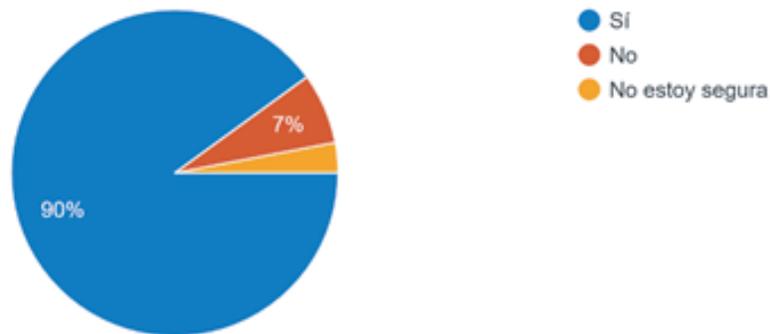
92 respuestas



De las participantes que han tenido algún cargo de liderazgo, el 43.5% menciona que, si ha sido desafiante, mientras que el 32.6 considera que no. El 23.9% considera que no aplica

3. Formación y Capacitación: a. ¿Ha participado en programas de formación o capacitación proporcionados por el PAN en Durango?

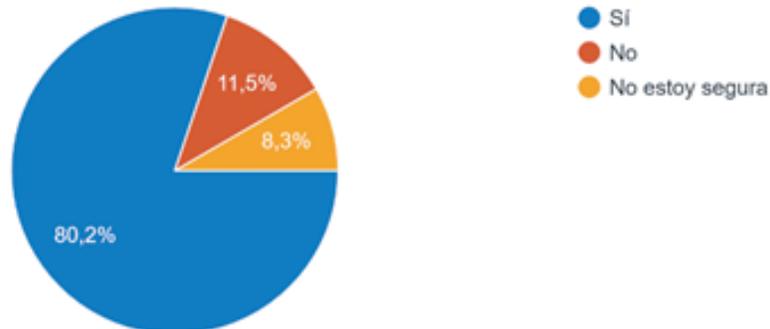
100 respuestas



De las participantes es importante comentar que el 90% manifiesta que si ha participado en programas de formación o capacitación organizado por el partido mientras que 7% afirma no haber participado.

b. En caso afirmativo, ¿cree que estos programas abordan adecuadamente las necesidades de las mujeres afiliadas en términos de desarrollo político y liderazgo?

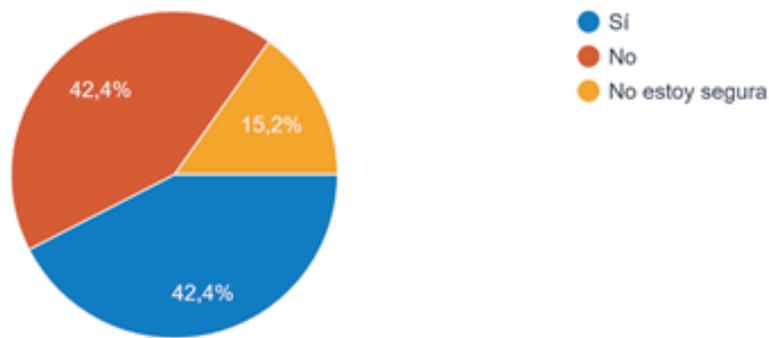
96 respuestas



Del total de participantes tenemos que el 80.2 % afirma que los programas de formación y capacitación si cubren las necesidades de desarrollo político y liderazgo, el 11.6% considera que no lo hace y el 8.3% no está segura

4. Redes de Apoyo: a. ¿Siente que hay suficientes redes de apoyo dentro del PAN en Durango para las mujeres afiliadas?

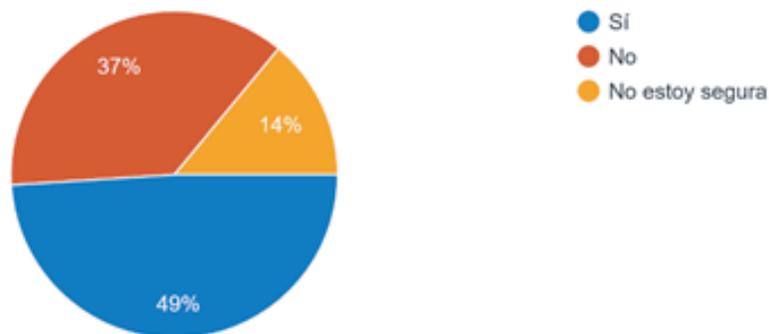
99 respuestas



Del total de participantes se muestra una clara división ya que al preguntarles sobre las redes de apoyo para las mujeres afiliadas exactamente la misma cantidad de respuestas fue un no y un si con el 42,4, mientras que el 15.2 % no está segura. Este tema debe ser considerado.

b. ¿Ha experimentado alguna vez el impacto positivo de una red de apoyo en su participación política?

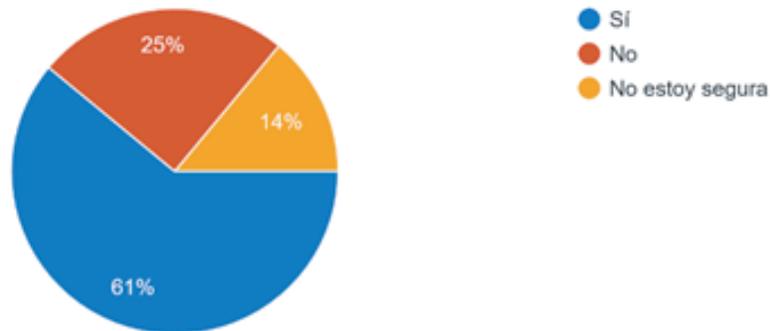
100 respuestas



Al momento de preguntarles si la red de apoyo ha tenido un impacto positivo vemos que el 49% afirma que sí, mientras el 37 % que no y el 14 dice no estar segura, por lo que es importante analizar el apoyo real de estas redes.

5. Comunicación Interna: a. ¿Considera que la información sobre paridad de género se comunica de manera efectiva dentro del PAN en Durango?

100 respuestas



En cuanto a la comunicación interna, el 61% las participantes comentan que si hay comunicación efectiva dentro del partido sobre la paridad, el 25% dice que la comunicación no lo es y el 14% no lo sabe.

b. En caso negativo, ¿qué mejoras sugeriría para una comunicación más efectiva

30 respuestas

Aplicar lo que predicán, no solo sea de protocolo la capacitación en razón de género, respetarla y llevarla a cabo

1. Abierta y con suficientes canales oportunos de comunicación
2. Más comunicación con los municipios
3. Tenemos la tecnología a nuestro favor y las capacitaciones por zoom serían muy útiles
4. Más capacitación para los hombres en este tema
5. Más Pláticas de Formación y Capacitación.
6. Más publicidad de la información, no solo en estrados o para algunos cuantos.
7. Se dedique más importancia en las mujeres
8. Bajar la información a los municipios
9. Que vaya más acercamiento de campo por las distancias geográficas
10. Que tomen más en cuenta a las miembros activos, estos últimos 6 años, hay quejas.
11. Más información
12. Tomar más en cuenta a los miembros activos.

13. Buscar mayor capacitaciones y mejores capacitaciones y estímulos
14. Más capacitación en temas de participación política
15. Reuniones y comunicación
16. Que se le diera más y directo y no solo en Durango también más comunicación a todos los municipios por medio de los comités
17. Mayor involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones
18. Una mayor cercanía de la dirigencia con la militancia sin condicionamientos ni presiones
19. Que la paridad de género fuera efectiva y no sólo de palabras.
20. Siempre se apoya a los mismos y se finge una paridad de género lo cual decepciona bastante
21. Que la información sea oportuna y con mayor fluidez hacia PPM municipal
22. Más información directa
23. Unidad Interna y Capacitación Profesional
24. Que solo se cumpla, sin embargo, en los municipios los "líderes" sólo buscan beneficio propio y existe machismo por temor que alguna mujer realice mejor papel que ellos
25. Establecer canales de difusión
26. No ha llegado la Información a los comités de municipios lejanos
27. Que hagan llegar material impreso para que se difunda
28. Sí pero no siempre se cumple, es decir hay un trecho entre lo dicho y lo hecho
29. Tomar en cuenta a toda afiliada al partido ...no solo a las que dirigen en puestos públicos
30. Falta de llevar la información a los militantes de una forma más clara y precisa

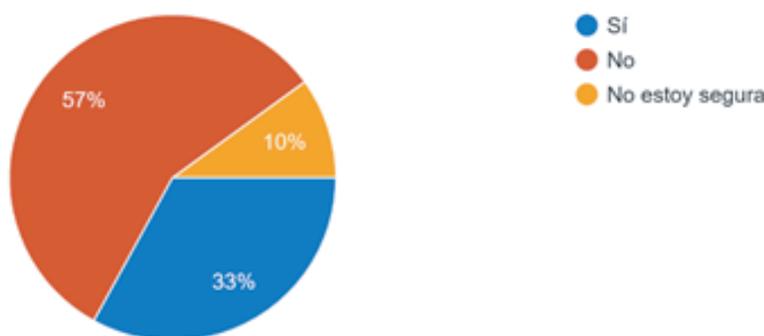
Como resumen de estas respuestas tenemos:

- Establecer mejores canales de comunicación del partido con todas las militantes incluyendo a los hombres
- Fortalecer la comunicación con los comités municipales y con PPM estatal y municipales
- Estrategias de comunicación afectivo y no solo en estrados que pocos leen o tienen acceso
- Distribuir material impreso entre militantes
- Que programas de formación y capacitación no se realicen por protocolo sino con el fin de hacer que la participación sea mejor y real
- Existe decepción ya que siempre se apoya a los mismos y no se forman nuevos cuadros
- Que se tomen en cuenta a todas las militantes y no solo a las que dirigen o en puestos públicos
- Utilizar la tecnología para hacer que la información llegue a todas las militantes

- Incluir a los hombres en estos temas que aún existe machismo dentro del partido
- Mayor cercanía de los dirigentes con la militancia sin ninguna presión
- Realizar reuniones con las militantes
- Fortalecer la unidad interna

6. Desafíos Específicos: a. ¿Ha enfrentado algún desafío específico relacionado con su género en su participación dentro del PAN en Durango?

100 respuestas



En cuanto a los desafíos que pudieran haber enfrentado relacionado con el género, tenemos que 57% de las participantes afirma que no, pero el 33% afirma que sí y el 10% no lo tiene claro. Es importante atender los desafíos manifestados

b. En caso afirmativo, ¿Podría describir brevemente el desafío y sugerir posibles soluciones?

23 respuestas

1. No toman en cuenta participación a todas, siempre son las mismas y no dan espacios
2. Tuve que enfrentarme al reto de ser candidata al consejo no me querían por ser mujer
3. En un principio era el género ahora se discrimina por la edad
4. Competir con los hombres y que no cuente con las herramientas
5. Violencia política en contra de las mujeres

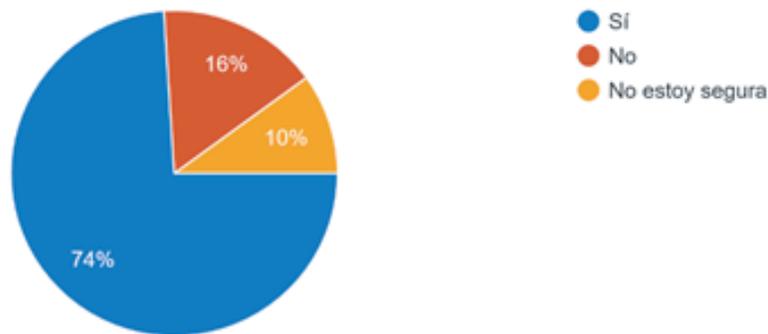
- 6.** La capacidad económica de las mujeres para financiar campañas políticas es muy inferior a la de los varones. (Más presupuesto a campañas de mujeres). Y al momento de liderar se le sigue dando más oportunidad a los varones, cuando las mujeres somos más organizadas, mejore preparadas y en muchos de los casos, somos más honestas. (Hay que perder el miedo y soltar espacios de liderazgo y decisión a las mujeres)
- 7.** No se da un reconocimiento igualitario al desempeño, se carece de oportunidades equitativas x el hecho de ser mujeres
- 8.** Por ser mujer no consideraron que sea competitiva, sugiero que se sensibilice a los hombres
- 9.** En ocasiones las mismas mujeres nos discriminan, creo que la solución puede ser que las mujeres que llevan más tiempo en el pan no nos vean como rivales sino como compañeras
- 10.** Le han dado prioridad a los hombres para que participen en los procesos electorales, posible solución que se respete la paridad
- 11.** Por ser mujer y sumarle que soy joven, creen que no tengo la capacidad, sugiero que los que nos representan elijan por capacidad y que no nos limiten por ser jóvenes
- 12.** Para coordinar la campaña de un compañero me dijeron que no, que las mujeres tenemos cambios de ánimo repentinos que no abonaría en la campaña, posible solución que se les capacite a los hombres para que no crean que solo ellos pueden realizar este encargo
- 13.** Hace muchos años no me sentía con la capacidad para participar en un proceso, pero a través de las capacitaciones he fortalecido mis conocimientos y me siento capaz de ser candidata
- 14.** En una ocasión participé para ser candidata a la presidencia, al final pusieron a un hombre y me mandaron de candidata a síndico
- 15.** Que la paridad solo se cumple con las mujeres cercanas a los que dirigen, sugiero piso parejo
- 16.** Para ser militante no es fácil, creo que le dan más facilidades a los hombres, que sea más fácil también para las mujeres que quieren ser militantes
- 17.** Nunca ha Sido mi caso
- 18.** Un cero respeto al cargo que ocupó en el CDM, la solución sería que se entendiera las diferentes obligaciones de cada miembro del comité y entender que no tiene que ver con el género
- 19.** Necesitamos que la dirigencia trabaje de cerca con las mujeres de los municipios alejados
- 20.** Si, me limitaron para ser candidata a una regiduría, creo es necesario que los espacios se asignen a quienes garanticen ganar los procesos
- 21.** En una ocasión que quise participar negociaron que fuera otro candidato externo
- 22.** No confiar en mí para ganar el proceso electoral
- 23.** Ser mujer y no ser cercana a la dirigencia, solución posible que nos incluyan, aunque no seamos del mismo equipo.

Como resumen de estas respuestas tenemos:

- Manifiestan el desafío que enfrenta porque siempre son las mimas y no dejan participar a las demás
- Aún sigue habiendo restricciones de participación a las mujeres militantes
- Se discrimina también por edad además de género
- Se apoya económicamente más a los hombres
- Falta solidaridad entre las mujeres
- Sensibilizar a los hombres para evitar discriminación y violencia política contra las mujeres, además de no cuestionar la capacidad de las mujeres militantes que desean participar
- Cargos que se dan a las mujeres por el tema de paridad y que no permiten el desarrollo al ser ignoradas
- Perciben que aún se da más apoyo, a ser candidatos y cargos directivos a los hombres
- Siguen buscando como favorecer a los hombres o negociar con otros en lugar de promover a las militantes
- Se pide piso parejo para todas las militantes y no solo las cercanas a las dirigencias
- Dejar participar en igualdad y no solo por pertenecer a un grupo
- Buscar la unidad entre todos los militantes, mujeres y hombres

7. Colaboración Externa: a. ¿Cree que el PAN en Durango debería colaborar más activamente con organizaciones externas dedicadas a la promoción de la paridad de género?

100 respuestas



Al preguntarles sobre trabajar con organizaciones externas para la promoción de la paridad tenemos que el 74% de las participantes consideran que sería bueno trabajar con organizaciones externas, el 16% dice que no y el 10 no está segura.

b. En caso afirmativo, ¿qué tipo de colaboración sugeriría?

62 respuestas

- 1.** ONG.
- 2.** Participación con la sociedad, no sólo con militantes, inclusión.
- 3.** Formación de recurso humano e incidencia política.
- 4.** Cualquier institución.
- 5.** Apoyo para las mujeres en casos específicos.
- 6.** Apoyo a asociaciones.
- 7.** Teniendo presencia en los ámbitos culturales, sociales, económicos.
- 8.** Con Colectivos, si se trabaja más con el IEM.
- 9.** Talleres relacionados con el tema. Y que las Asociaciones participen activamente en dichos talleres.
- 10.** Organizaciones expertas en la materia.
- 11.** Sindicatos. Asociaciones. Etc
- 12.** Pláticas apoyos
- 13.** Si conseguir enlaces a favor de la mujer
- 14.** En la designación de candidaturas
- 15.** Que se involucren más, los miembros activos, o simplemente tomarlos más en cuenta.
- 16.** Formar parte de ellas
- 17.** Lo mismo preocuparse más por los PANISTAS.
- 18.** De intercambios de experiencias y capacitación
- 19.** Tomar en cuenta a la población
- 20.** Si
- 21.** Igualdad de acceso a las funciones públicas y toma de decisiones
- 22.** Puse negativo
- 23.** Para tener más información
- 24.** Promocionando el respeto y la igualdad. Tanto en la política como en la sociedad
- 25.** Capacitación
- 26.** Compartir cursos referentes al tema
- 27.** Una cercanía con la ciudadanía que nos haga sentir un espacio de confianza
- 28.** acercarse a más organizaciones
- 29.** Pero para efectos de trabajar más en el concepto como derecho humano
- 30.** Apoyar en actividades de fundaciones de madres solteras

31. Capacitación
32. Con ninguna
33. Difusión sobre el tema
34. Con la ciudadanía, involucrarlos para que participen
35. IEPC
36. Organizaciones que apoyen la violencia de género
37. Ninguna
38. Acompañamiento a Asociaciones Civiles y brindar capacitación profesional sobre este tema.
39. Realizando visitas
40. Con especialistas en materia legal de equidad e igualdad de género en específico servidores públicos
41. Con las mujeres indígenas
42. Más pláticas
43. Con organizaciones no gubernamentales que trabajen los temas de participación política
44. Redes que identifiquen capacidad y talento, e impulsen la participación política de mujeres
45. Abrirlo a la sociedad
46. Trabajar a la par con los hombres, no hacerlo de manera aislada
47. Con las simpatizantes, aunque no estén afiliadas al partido
48. Con la ciudadanía que se les informe y vean que, en el PAN, se respeta este principio
49. Con los jóvenes, hacer más eventos donde se puedan incluir jóvenes simpatizantes para que conozcan a partido y como se rige
50. Trabajar con instituciones educativas de manera neutral, pero informado de cómo se pueden dar los procesos electorales
51. Desde los comités municipales y hacer alianzas con instancias locales
52. Trabajar con los demás partidos y fortalecer la paridad de género
53. Convenios con instancias educativas para capacitación
54. Con la ciudadanía, no solo con la militancia
55. Redes de capacitación
56. Dar un muy buen seguimiento especializado
57. Cursos, conferencia, capacitaciones y respeto dentro de la institución
58. Con el instituto electoral para informar sobre la gran oportunidad que tenemos las mujeres con la paridad
59. Que la militancia sea primero, sin dejar fuera a la ciudadanía
60. Considero que se debe trabajar al exterior del partido, para que nuestro partido crezca
61. Con población abierta más que con otros partidos
62. Con las y los ciudadanos

En resumen, sobre el trabajo con organizaciones externas tenemos:

- Para programas de capacitación
- Para involucrar a la ciudadanía al partido
- Con instituciones educativas para la formación
- Con dependencias estatales para la formación y desarrollo de programas sobre la violencia política
- Para establecer estrategias e incorporar a más mujeres al partido
- Acceso a la administración pública
- Que se trabaje más con la población abierta
- Con organismos empresariales y sindicales
- Con organismos y comunidades indígenas
- Para el conocimiento de los derechos humanos
- Para la formación de redes que impulsen la participación política de las mujeres
- Con el IEPC para capacitación y difusión de la participación de las mujeres

8. Recomendaciones y Comentarios Adicionales: ante todo el respeto, igualdad jurídica, no discriminar

Por favor, comparta cualquier recomendación específica para mejorar la paridad de género dentro del PAN en Durango y cualquier comentario adicional que considere relevante.

71 respuestas

1. Cómo dije anteriormente, asimismo y no sea solo de teoría
2. Se cumpla la paridad sin restricción y haya cumplimiento de las acciones afirmativas con apoyos reales y no solo en discurso.
3. Influir más en la sociedad
4. Capacitación constante
5. Seguir con el apoyo y las conferencias para las mujeres
6. Solo debemos permitir que todas las mujeres que participan activamente en el partido tengamos la oportunidad de acceder a espacios que hasta ahora han sido privilegiados siempre para las mismas candidatas

7. ¡Tiene que invertir en los liderazgos de la sociedad! ¡Tiene que abrir espacios a la sociedad!
8. Solo que haya más talleres al respecto.
9. La verdad en PAN Dgo, hasta el momento estamos bien.
10. Se maneja de forma adecuada la paridad de género en el partido ya que está marcado en la ley, estatutos y moralmente. Más publicidad en información y capacitación de nuestros estatutos en cuanto derechos y obligaciones.
11. Se debe de fortalecer las líderes mujeres. Pues siempre son las mismas
12. Dar más importancia No hacer un lado a las personas
13. Falta más apoyo para que la mujer ocupe cargos políticos al menos en mi municipio
14. Dar más intervención a la mujer en la política
15. Que debe ser más organizado y tener y cuidar sus redes
16. Formar y capacitar a más mujeres en el ámbito político de esa forma podríamos ser más competitivas
17. Considero que hace falta más oportunidades a las mujeres.
18. Aquí en el municipio, se sientes muy abandonados los panistas yo promuevo el voto, y ya no quieren, como voy a dar la cara en otras elecciones.
19. Deben de salir a todo el estado e informar y ayudar a las mujeres
20. Visitar la gente más seguido, porque nada más en campaña, yo soy promotora del voto, y en esta ocasión no veo cómo voy a visitar a toda esa gente si no hay apoyo.
21. Que realmente cuente la opinión nuestra opinión.
22. Más información y cursos para capacitar a las mujeres en la vida política.
23. No tengo comentario al respecto
24. No tengo comentario
25. Que nos consideren a las jóvenes para los procesos electorales
26. Tomar en cuenta a las mujeres en general
27. No soy miembro activo, pero tengo 8 años de simpatizante ya solo me faltaban las huellas para ser miembro activo pero la verdad está muy mal lo del sistema jeje y si falta paridad de género en el partido
28. El derecho a una vida libre de violencia y ser libre de discriminación
29. Sin comentario
30. Que no porque seas mujer eres más que el hombre o viceversa

31. Que sean incluyentes y respetar la igualdad de Género no solo hablarlo si no también respetarlo
32. Que los hombres sean más abiertos y considerados con las mujeres
33. Más espacios para mujeres
34. No centrarse en promover a una sola mujer para todos los puestos. Hablemos muchas mujeres valiosas que merecemos una oportunidad
35. Más inclusión en todos los eventos, más capacitación hacia la sociedad civil. más secretarías mujeres y secretarías encabezadas por mujeres
36. No hay vínculos de unión generacional de las primeras mujeres que participaron en política y las de hoy por eso no se entiende en esta nueva generación de mujeres lo que costó abrir brecha para esta paridad de género y sobre todo apreciar lo que les fue heredado tampoco hay visión sobre el legado que ellas dejarán a sus hijas se proyecta lo actual la aspiración al poder pero no para que quiere el poder las mujeres su enfoque su misión su apostolado en el servicio público su mística y sobre todo no hay una visión. Sobre el legado que se hará a las siguientes generaciones
37. Muchas felicidades por su trabajo, en enhorabuena.
38. Que haya más comunicación
39. Creo que vamos muy bien, no hay discriminación ha habido lugares para hombres y mujeres sin diferenciar sexo
40. Es importante que las mujeres que militamos en Acción Nacional tengamos información sobre la paridad
41. Es necesario tener especialistas que ayuden en violencia de género por medio de redes sociales ya que es muy lastimoso las agresiones que realizan y no se sabe si se puede denunciar o en qué momento violentan tus derechos
42. Abrir más espacios para las mujeres
43. Es necesario tener especialistas para consultar cuando somos violentadas, discriminadas o cuando podemos tomar acciones ante una situación donde están violentadas en nuestra vida privada
44. Considerar las necesidades de las mujeres con dificultades socioeconómicas que desean participar en política y no pueden hacerlo por limitaciones de este tipo
45. Si se debieran de llevar a cabo acciones específicas contra quienes violenten políticamente a las mujeres
46. Ninguna
47. Mayor capacitación (Profesional de buen nivel) para las mujeres. Mayor financiamiento para campañas donde participan mujeres. Vinculación permanente con organismos y asociaciones de mujeres de todos los sectores.

- 
- 48.** Que se valore el trabajo que se realiza por parte de los compañeros y se trate con igualdad a todos
 - 49.** Es necesario poner una atención prioritaria a la equidad, igualdad jurídica y no discriminación por cualquier tipo de rango, además de atención específica a igualdad de oportunidades.
 - 50.** Promover la convivencia entre Coordinadoras
 - 51.** Ninguno
 - 52.** Que los jóvenes seamos considerados en los procesos electorales como candidatas
 - 53.** Promover apertura, inclusión, respeto. Dignificar la participación de las mujeres a partir de las competencias, no del victimismo.
 - 54.** Que nos capaciten para fortalecer nuestras habilidades y ser más competitivas
 - 55.** Trabajar con los hombres sobre las nuevas masculinidades
 - 56.** Que trabajen más de cerca con las mujeres de cada comité municipal sobre este tema
 - 57.** Que sea un partido de puertas abiertas y que nos den la oportunidad de participar al igual que los hombres, encabezando los espacios
 - 58.** Que se lleven a cabo congresos para jóvenes y se aborden estos temas
 - 59.** Trabajar de la mano con las universidades, preparatorias e informales sobre la paridad
 - 60.** Que se hagan eventos en los municipios y se capaciten a más mujeres
 - 61.** Que se trabaje con los demás partidos y asumir el compromiso de la paridad de género por convicción y no por obligación
 - 62.** Que haya vinculación con otras instituciones para que haya capacitación constante
 - 63.** Que se den facilidades para que las mujeres puedan afiliarse al partido
 - 64.** Redes de capacitación
 - 65.** No discriminar absolutamente a nadie
 - 66.** Lo primero que tenemos que erradicar es el pensamiento machista de las dirigencia y militancia, que tomen cursos de lenguaje respetuoso e incluyente, y que entiendan que es la paridad de género
 - 67.** Que se den a conocer los beneficios que tenemos las mujeres si se cumple la paridad
 - 68.** Que las candidaturas sean primero para los militantes
 - 69.** Trabajar de la mano militancia con ciudadanía
 - 70.** Al partido le puede ir mejor que con las alianzas
 - 71.** Hay que salir más a los municipios

En resumen, tenemos como participaciones adicionales en materia de paridad:

- Que se cumpla con la paridad sin buscar recovecos y respetando la ley
- Desarrollo de acciones afirmativas para la paridad real
- Abrir espacios para todas las militantes y no solo para un grupo que no deja el control
- Invertir en programas de difusión, pláticas y capacitación para la formación de nuevos cuadros de mujeres líderes
- Reforzar el crecimiento político real de todas las militantes
- Brindar mayor atención en los comités municipales
- Brindar más apoyo a los municipios para la promoción del voto
- Se cumple con la paridad por ley, pero falta avanzar en el desarrollo de las mujeres y evitar que participen sin estar preparadas
- Es necesario incluir a cuadros jóvenes
- Capacitar a los hombres en paridad y violencia política contra las mujeres
- Establecer redes para el apoyo de las mujeres, para promover la capacitación e intercambio de experiencias
- Programas que permitan visibilizar la violencia política y dejar de normalizarla
- Apoyo a mujeres que desean participar y carecen de recursos y de formación
- Poner atención prioritaria a la equidad, igualdad jurídica y no discriminación por cualquier tipo de rango, además de atención específica a igualdad de oportunidades
- Promover apertura, inclusión, respeto. Dignificar la participación de las mujeres a partir de las competencias, no del victimismo
- Ser un partido de puertas abiertas y no cerrar la puerta
- Realizar un trabajo más preciso y de cercanía con los comités municipales
- Trabajar con otros partidos y proponer acciones que fortalezca la paridad

Conclusiones

1. Vemos que el porcentaje en edad de las que contestaron la encuesta fue de 50 a 59 años, seguida por más de 60 años y de 30 a 39. El porcentaje menor es de las jóvenes
2. En cuanto a la militancia quienes más respondieron fueron las mujeres con militancia mayor de 10 años
3. El 55 por ciento manifiesta haber tenido algún cargo de liderazgo y de esas el 46 por ciento considera que en esos cargos a enfrentado diversos desafíos
4. En cuanto a la capacitación si hay, se busca el desarrollo del liderazgo, pero falta incidir a nivel municipal
5. Las redes de apoyo comentan que hay algunas, pero en cuanto a la eficacia de ser un apoyo real aún falta trabajo
6. En cuanto a la información o eventos para difundir la paridad de género más del sesenta por ciento comenta que si se informa, pero manifiestan a hace falta:
 - Unidad dentro del partido
 - Cambiar actitudes aún machistas por parte de los hombres
 - Considerar a los comités municipales pues la información, o no llega o llega a destiempo
 - Evitar utilizar la difusión solo por estrados porque no es posible que todas las militantes accedan a ella y menos en municipios
 - Falta compromiso para la formación de nuevos cuadros
 - Falta capacitación en comités municipales
 - Falta cercanía de la presidencia del partido con las mujeres militantes
 - Realizar reuniones y eventos de difusión y no solo en la capital sino en los demás municipios
 - Que se tome en cuenta las propuestas de las mujeres militantes y que no siempre sean las mismas a las que consideran para cargos o candidaturas
 - Sensibilizar a los hombres en los comités municipales pues rara vez toman en cuenta a la militancia

7. En cuanto a los desafíos que enfrentan las mujeres en el partido, mas de 40 por ciento manifiesta que son varios, entre ellos.:

- Falta de cercanía del comité estatal
- Que las decisiones las siguen tomando los hombres
- Que siempre favorecen a las mismas mujeres
- No tomar en cuenta las aportaciones de las militantes
- Se debe capacitar a los hombres para que deje de normalizar la violencia política que ejercen contra las militantes
- Trabajar a nivel municipal porque sigue habiendo discriminación a las militantes y no toman en cuenta propuestas ni participación
- Dejar de tomar decisiones en onda grupera ya que se necesita de todos
- Considerar las capacidades de las mujeres y no discriminar por género y edad
- Se percibe un mayor apoyo económico a los candidatos contra las candidatas

8. Con relación al trabajo con organizaciones externas tenemos que casi el 80 por ciento de las mujeres encuestadas afirman que si ya que esto promovería una mayor capacitación e inclusión en el tema de paridad.

9. Consideran que esto podría apoyar en una mayor difusión, realizar alianzas para promover la paridad, para capacitar también en derechos humanos, violencia de género al establecer compromisos con universidades y promover la solidaridad entre mujeres

Recomendaciones y Plan de acción

Es importante que derivado de las conclusiones es necesario trabajar y fortalecer las siguientes áreas:

- Participación política
- Formación y capacitación
- Redes de apoyo
- Comunicación interna
- Desafíos específicos
- Éxito y buenas prácticas
- Encuestas y retroalimentación
- Colaboración con Organizaciones Externas

Plan de acción

Participación Política:

Evaluar la representación de mujeres en roles de liderazgo dentro del partido es fundamental. Se examinarán las posiciones en comités locales y estatales, así como la participación activa en campañas políticas. Es necesario realizar acciones que favorezcan la participación política entre ellas se proponen:

1. Mayor capacitación para el desarrollo de liderazgo en el mayor número de mujeres militantes panistas
2. Promover acciones directamente en los comités municipales que promueva la participación política de las mujeres
3. Promover acciones de formación y/o capacitación con los militantes hombres para el manejo de la equidad e igualdad como derechos fundamentales entre mujeres y hombres como camino a la paridad sustantiva
4. Fortalecer la comunicación de la presidencia con los comités municipales y en especial con las militantes para lograr establecer canales de comunicación y unidad interna
5. Realizar diagnósticos municipales para analizar la participación y representación real de las mujeres militantes
6. Analizar tanto en el comité estatal como en los municipales la integración y participación de las mujeres en todos los puestos y cargos que se tienen

7. Analizar la participación de las mujeres en el comité estatal y municipales para cargos de elección popular
8. Analizar la integración de los cuadros femeninos en las campañas políticas con todas las y los candidatas
9. Promover acciones de las secretarías del comité estatal con cada uno de los comités municipales para fortalecer el trabajo del partido y la paridad sustantiva
10. Realizar foro con todos los comités municipales y el comité estatal para promover la participación política de las mujeres

Formación y Capacitación:

Analizar las oportunidades de formación y capacitación proporcionadas a las mujeres del PAN en Durango es crucial. Esto incluye programas específicos para el desarrollo de habilidades políticas y liderazgo. Para ello proponemos las siguientes acciones:

1. Realizar un análisis de detección de necesidades de capacitación enfocadas al desarrollo de las habilidades políticas y de liderazgo de las mujeres al interior del partido, que incluya al comité estatal y a los municipales
2. Elaborar un plan de capacitación anual que responda a la detección de necesidades detectadas y que incorpore nuevas capacitaciones para el desarrollo de las habilidades políticas y de liderazgo
3. Impartir capacitación directamente en los comités municipales ya que no es posible el traslado de mujeres militantes, lo que si se consigue si esta se imparte directamente en los comités municipales
4. Impartir capacitación virtual utilizando tecnologías de la información y con plataformas como zoom, teem, gogle meet, entro otros.
5. Realizar acciones de difusión considerando que estas lleguen a todas las mujeres militantes
6. Elaborar un plan de difusión en especial para las mujeres militantes que garantice que llegue a todas las militantes
7. Organizar reuniones informativas en el comité estatal y municipales para las mujeres militantes
8. Desarrollar acciones para la formación y desarrollo de Liderazgo en las mujeres militantes
9. Desarrollar capacitación previa a las contiendas electorales para promover y motivar la participación de las mujeres
10. Implementar un plan de capacitación y/o formación con los hombres para el manejo de nuevas masculinidades, sobre el tema de la paridad y participación de las mujeres en la vida política del partido

Redes de Apoyo:

Investigar la existencia y eficacia de redes de apoyo dentro del partido para las mujeres es esencial. Estas redes pueden desempeñar un papel significativo en el empoderamiento y la promoción de la participación activa. Para ello se proponen las siguientes acciones:

1. Crear una gran red de apoyo para promover la eficacia de la participación de las mujeres militantes desde el comité municipal y a cargo de la secretaría de promoción política de las mujeres
2. Integrar en esta red a las secretarías que integran el comité estatal
3. Promover la creación de redes de apoyo en cada uno de los comités municipales
4. Trabajar a través de estas redes con las militantes en temas de participación, liderazgo y paridad
5. Establecer canales de comunicación dentro de la red para fortalecer el apoyo cuando
6. sea requerido
Establecer alianzas externas que fortalezcan el trabajo de las redes de apoyo
7. Realizar una investigación profunda del sistema de redes con las que cuenta el partido actualmente y medir su eficacia
8. Realizar una investigación profunda del sistema de redes con las que cuenta el partido actualmente y medir su eficacia
9. Realizar un encuentro con mujeres militantes para analizar y fortalecer el trabajo dentro de las redes de apoyo
10. Presentar a la presidencia del partido el análisis y las aportaciones para el trabajo que deberá realizar la red de apoyo
Contar con información y seguimiento del trabajo de la red o redes de apoyo para medir eficacia y realizar adecuaciones

Comunicación Interna:

Examinar cómo se comunica la información clave relacionada con la paridad de género dentro del PAN en Durango. Esto incluye la transparencia en la toma de decisiones y la comunicación de políticas y oportunidades. Para lograr lo anterior se propone realizar las siguientes acciones:

1. Realizar un análisis de las formas de comunicación que se dan desde el comité estatal a todos los militantes, comités municipales y órganos de gobierno
2. Establecer un programa integral de comunicación con comités municipales y militancia que garantice que el tema de paridad llegue a todos los militantes
3. Elaborar un programa de comunicación interna que promueva la paridad transversal y vertical que incluya a diferentes liderazgos femeninos a nivel estatal y municipal
4. Revisar las vías de comunicación, ya que los comunicados que se colocan en estrados solo son visibles para los que laboran dentro del partido y difícilmente llega a las y los militantes

5. Crear diversos grupos por WhatsApp a nivel estatal y municipal, así como de militantes mujeres y hombres con el fin de generar comunicación asertiva en el tema de paridad
6. Elaborar programas de comunicación para convocar a mujeres a eventos de formación y capacitación en paridad, participación y liderazgo
7. Que el Comité directo estatal genere estrategias de comunicación con las mujeres militantes y los comités municipales para que escuche propuestas y retos que enfrentan en la vida partidista
8. Generar canales de comunicación que promueva la unidad y el trabajo partidista por encima de grupos e intereses personales
9. Realizar eventos de difusión y comunicación regionales para incluir a toda la militancia sin discriminación
10. Elaborar material de difusión de diversas acciones en materia de paridad y liderazgo de las mujeres que promuevan una participación mas activa e informada

Desafíos Específicos:

Identificar desafíos particulares que enfrentan las mujeres del PAN en Durango en términos de participación y avance. Esto puede incluir barreras culturales, estigmatización o cualquier otro obstáculo específico. Para lograr avances en cuanto a los desafíos que presentan tenemos:

1. Incluir a mujeres en la toma de decisiones y evitar que sean tomadas solo por hombres
2. Promover una campaña de sensibilización con los hombres militantes y dirigentes para que visibilicen la discriminación y violencia que se ejerce contra las mujeres
3. Elaborar estrategias específicas para se incremente la participación de las mujeres en la vida partidista y de representación
4. Acciones que eviten la discriminación por razón de género, edad, condición económica
5. Acciones de unidad que eviten la división entre grupos dentro del mismo partido
6. Acciones específicas que promuevan la participación y toma de decisiones de todas las mujeres militantes y no solo de un grupo que siempre es favorecido
7. Brindar pláticas sobre la igualdad entre mujeres y hombres, así como violencia política contra las mujeres en razón de género, para los integrantes de los cuerpos de gobierno y comités municipales

8. Que en las campañas políticas se promueva la participación de las mujeres militantes encabezando o bien coordinando esfuerzo no solo como promotoras del voto
9. Generar acciones específicas para la inclusión y participación de las mujeres indígenas, con discapacidad, en situación de vulnerabilidad, adultas mayores y jóvenes.
10. Que el comité ejecutivo estatal programe giras en los comités municipales para promover la participación, el análisis de los retos y generar estrategias que permitan un mejor desempeño de estos comités y mayor participación de las mujeres

Éxito y Buenas Prácticas:

Reconocer y destacar casos de éxito y buenas prácticas dentro del partido en términos de paridad de género. Estos ejemplos pueden servir como modelos a seguir y proporcionar inspiración.

1. Realizar un evento para reconocer a quienes han avanzado en materia de paridad ya sea a nivel estatal, municipal, congreso u otra instancia
2. Promover y difundir los casos de éxito considerando diversos medios informáticos y redes sociales.
3. Realizar pláticas en los comités municipales sobre estos casos de éxito para motivar a la participación y analizar la paridad
4. Organizar jornadas regionales para promover los casos de éxitos y buenas prácticas, en donde participen los actores de los casos presentados
5. Organizar ruedas de prensa cuando se realice el reconocimiento para darle mayor difusión a las acciones realizadas y difundir los logros

Encuesta y Retroalimentación:

1 Implementar encuestas y mecanismos de retroalimentación para recopilar opiniones directas de las mujeres afiliadas al PAN en Durango. Esto proporcionará datos cuantitativos y cualitativos para una evaluación más completa.

1. Es necesario realizar permanentemente encuestas que promueva la participación de las mujeres y evaluar si las acciones emprendidas fueron las correctas o es necesario modificarlas
2. Para poder medir la implementación de las acciones que se generen es necesario evaluar permanentemente los resultados
3. Realizar encuestas sobre diversos temas partidistas y que promuevan la adhesión al PAN

4. Elaborar un mecanismo que permita la retroalimentación al CDE, y las y los militantes del partido acción nacional
5. Elaborar mecanismo de retroalimentación con los comités directivos municipales y el comité directivo estatal

Colaboración con Organizaciones Externas:

Explorar oportunidades de colaboración con organizaciones externas dedicadas a la promoción de la paridad de género. Estas colaboraciones pueden fortalecer los esfuerzos internos del partido.

1. Firmar convenios de colaboración con los órganos electores en Durango que permitan la promoción de la paridad de género.
2. Firma de convenio con el congreso del estado, poder judicial y Universidades para la capacitación en materia de paridad
3. Firmar convenios con la Comisión Estatal de Derechos humanos para la capacitación en materia de paridad y violencia contra las mujeres
4. Firmar convenio con el gobierno estatal para que a través de sus dependencias se promueva la paridad
5. Trabajar con organizaciones no gubernamentales para la promoción de la paridad de géneros

Este diagnóstico proporciona una visión integral de la situación de la paridad de género entre las mujeres del PAN en el Estado de Durango y sentará las bases para fortalecer la participación y representación femenina en el partido.

Bibliografía

- 1) https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Dgo.pdf
- 2) <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/default.aspx>
- 3) <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/durango-dg#population-and-housing>
- 4) https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Dgo.pdf
- 5) <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/durango-dg#population-and-housing>
- 6) Durango: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx)